



Decisión Rectoral 02 (10 de febrero de 2022)

“Por medio de la cual se establece una medida de seguridad para el manejo de usuarios del sistema académico BANNER de la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá – Uniempresarial”

El Rector en ejercicio de las atribuciones y facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO

Primero: Que, la Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá con ocasión de la adquisición de un nuevo sistema académico institucional, se encuentra en proceso de migración de toda la información contenida en el antiguo sistema.

Segundo: Que, a finales del mes de noviembre de 2021, se informó a la comunidad universitaria la decisión de que, a partir del 1 de diciembre de 2021, se bloquearían los usuarios del sistema académico BANNER, diferentes de los asignados a la Dirección de Tecnología y la Secretaría General, con el fin de proteger la información sensible y registros académicos.

Tercero: Que, a la fecha la Institución continua en el proceso de migración de la información contenida en el antiguo sistema.

DECIDE:

Primero: Los usuarios del sistema académico BANNER diferentes de los asignados a la Dirección de Tecnología y la Secretaría General, de actualización o consulta, continuaran bloqueados hasta que el nuevo sistema de información académico entre en funcionamiento.

Segundo: Una vez el nuevo sistema de información académico, entre en funcionamiento, se procederá a crear usuarios a cada miembro de la comunidad universitaria con base a su rol o perfil.

Dado en Bogotá D.C. a los 10 días del mes febrero de 2022.

Carl H Langebaek

CARL HENRIK LANGEBAEK RUEDA
Rector